



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2022**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros regidores; así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 11:40 horas, del día 27 de octubre del 2022, solicito a la Secretario Técnico tomar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 5 regidores de 5 integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias. De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar, declarar y desahogar la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, por lo que siendo de aprobarse, les pido manifestarse levantando su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del año que transcurre; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la



voz.

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien quiera hacer uso de voz, les pregunto si se aprueba el acta antes mencionada.

APROBADA. _____

Damos presencia de la Regidora Mariana Fernández Ramírez, bienvenida.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día; relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico que les de lectura al primero de ellos.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El primer dictamen resuelve los tres turnos siguientes:

- Turno 109/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/850/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- Turno 110/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/851/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- Turno 111/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/852/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Aquí es importante señalar que el dictamen de estos son de cárcamos, aljibes; el primero es del camellón sur de Lázaro Cárdenas y Mariano Otero; el segundo es también en el jardín de la glorieta de la Av. Niños Héroes, Av. Guadalupe y López Mateos; el tercero es en el camellón norte de Lázaro Cárdenas y Mariano Otero de la misma dirección que el primero pero esta es la parte norte. Alguien tiene algún comentario respecto a este dictamen con tres turnos.



Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano

APROBADO._____

Continuando con el Tercer punto del orden del día, pongo a consideración el siguiente dictamen con el turno:

- Turno 192/22. Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para modificar el decreto D 07/06/22.

Si recuerdan este turno lo habíamos bajado de otra Comisión precisamente por la fecha y ahora estaríamos modificando un punto para establecer a petición de la Regidora Mariana Fernández, específicamente que a partir de la suscripción del presente convenio hasta la conclusión de la administración, sería esa la modificación y se les envía el contrato simplemente para ver cómo era el clausulado anterior y obviamente con el punto de acuerdo con el que estamos especificando que el contrato se modifica la fecha, las tiendas que están afiliadas a esta Antad.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Presenta la fecha y persona jurídica

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, el principal objetivo era la fecha y la persona jurídica porque es uno nuevo

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Que tienda son las que están

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Esta Liverpool, Palacio de Hierro, Sanborns, Sears, Suburbia, Copel y autoservicios de Chedraui, La Comer, Soriana y Waldo's que integrarían este convenio

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Y el Oxxo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Ese tiene un convenio aparte y ya está autorizado, alguien tiene algún cometario respecto a este dictamen

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, a ver es que lo que se propone en este cambio es algo que en la segunda parte se dice que se deja sin efecto por lo que se, el dictamen lo que propone es abrogar algo que fue aprobado por el Pleno, entonces al abrogarlo no es que deje de tener vigencia sino hasta la fecha de la abrogación, mientras no se abroga no deja de tener vigencia, pero



luego en este instrumento lo que se aprueba es darle vigencia a este nuevo instrumento en tanto el otro estuvo vigente ahí es donde habría una discrepancia de fechas, nada más es cuidar que en tanto aquel este vigente no se puede invadir ese espacio temporal dando vida a otro instrumento jurídico en la misma temporalidad, ahora lo que se señala es que no se llevaron a cabo las firmas, la subscripción, entonces si no se llevó acabo la subscripción que este tenga valides a partir de su fecha de aprobación, de su publicación en la gaceta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, así va hacer, se va a cambiar y se va a especificar precisamente lo de la fecha

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si así es, yo no le veo problema

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Si nunca se firmó, nunca surtió efectos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No, pero si es importante abrogar el documento

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, aunque no haya surtido efectos está aprobado desde el punto del Cabildo es un Decreto aprobado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si por eso el primer punto se abroga y el segundo es el que ya le da vida jurídica a partir de ese momento, digamos que es el punto siguiente. Con esa aclaración y modificación en los puntos no sé si tengan otra observación. Entonces les solicito dar su autorización levantando su mano

APROBADO. _____

Siguiendo con el Tercer punto del Orden del Día, pongo a su consideración los siguientes dictámenes, solicitando a la secretario técnico los enuncie.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Seguimos con el:

- Turno 225/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2110, 2133 y 2147/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Turno 230/22. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2207 y 2208/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En estos puntos tienen alguna observación, en el sentido de los dictámenes. Si no tiene alguna observación les solicito su aprobación manifestándolo levantando su mano.

APROBADOS.

El **CUARTO** punto del Orden del día, corresponde a la entrega del Segundo Informe Semestral del Secretario Técnico, de conformidad a lo que establece el artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Por lo que en estos momentos se les hace entrega del mismo y si tiene observaciones posteriores haremos algún comentario.

En el punto **QUINTO** del orden del día que se refiere a Asuntos Varios, les comento que no hemos circulado la propuesta del presupuesto, no lo acaban de entregar y en un momento estará llegando a sus oficinas, para hacer las mesas de trabajo, vamos hacer un calendario pero en primera instancia queríamos tenerlo y entregarlo y vamos hacer mesas de trabajo en las cuales les propongo que sean convocados todos los Regidores integrantes del Pleno del Ayuntamiento para que desde el inicio de estas mesas vayamos en el mismo tenor, si hay una propuesta de modificación, cambio y que todos vayamos al mismo paso y tengamos una conclusión del presupuesto de una forma ordenada y en tiempo como lo marca la norma, yo en el transcurso del día de hoy y mañana estaré haciendo el calendario y se los paso, estaría obviamente en estas mesas de trabajo el Tesorero y ahí en la primera a lo mejor dividiríamos, como lo propongan ustedes, a lo mejor por tema, por Coordinación como lo marquemos ahí en la primera mesa de trabajo, yo hago una propuesta de varios días y ya en la primera si hay una propuesta o modificación con todo gusto, pero obviamente primero los integrantes de la Comisión de Hacienda, adelante Regidor Tonatiuh.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, a mí me parece importante que si quede como acuerdo tomado el día de hoy tomado de este punto que se dé perfectamente en puntos varios que es organizacional o de acuerdo interno de funcionamiento de la Comisión, que quedara primero que se aprueba por parte de la Comisión hacer todas las consultas para la preparación, discusión y conocimiento de la iniciativa de presupuesto; segundo que la Presidenta nos presentaría la propuesta de fechas pero en la parte de cómo se organizaría, el otro día que vimos el power point tenemos el mismo problema si se ve por rubros generales temáticos no permite revisar los rubros como están organizados el presupuesto, voy a poner un ejemplo, si se dice este es el gasto que se va hacer en educación el problema es que no nada más mete lo que está en la Dirección sino mete otros programas que están en otras o por ejemplo el gasto en Cultura no es solo lo que está en la Dirección de Cultura sino en Construcción de Comunidad o en otras partes, que pueda ser revisado a la luz de ambas visiones para poder comparar incluso rubro por rubro respecto del año pasado, vamos



mejorando o no, que cambio o como se va aplicar o quien lo va hacer; voy a poner otro ejemplo aprobamos ustedes recordaran que la Cruz Verde cambiara de adscripción, antes estaba en Jefatura de Gabinete y ahora está en Construcción de Comunidad, entonces todo el gasto de salud cambio a Construcción de Comunidad, habría que ver el gasto de salud, cuanto se está asignando a Servicios Médicos, comparando rubros, ahora nada más que esa metodología respete eso y la otra es que pudiéramos organizar si somos 19 Comisiones, podríamos organizar por así decirlo emparentarlas y revisar de tres a cuatro Comisiones en cada sesión con el propósito de que no sean demasiada largas y no sea demasiado voluminoso lo que se tenga que revisar, entonces si emparentan por ejemplo el gasto social, gato burocrático de gobernanza y administración, etcétera, creo que podría ser más sencillo, esperaríamos la propuesta, hacemos alguna recomendación y si no adelante pero que si lo dejemos aprobado el día de hoy, muchísimas gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si Regidor, esa es la intención yo creo que al estar todos los integrantes del Pleno, nada más sería la cuestión de cómo dividir como lo revisaríamos, cierto para no hacerla tan extensa que sean de mucha calidad y precisamente tener la claridad de la diferencia del ejercicio fiscal actual al que viene, a lo que estamos proponiendo, donde incrementamos, donde se disminuye, lo que vimos en la otra presentación de la disminución del capítulo 1000, como nos da, que repercusiones tiene en esta parte en qué áreas y hacemos la propuesta a la Tesorería le parece Regidor para que ellos nos vayan organizando la información y pues se los entregamos, ahora que si las consultas las recibimos y las mandamos a las áreas técnicas competentes

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Presidenta y desde que nos la entregues podríamos ir trabajando para ir haciendo nuestras observaciones antes de llegar a la mesa

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si claro de hecho esa es la idea.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Porque ya tendríamos algo más pulido, más trabajado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Vamos avanzando, llegar ya con propuestas y avanzamos de forma más ágil. Regidora Mariana

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Buen día Presidente, muchas gracias, gracias por hacernos partícipes de que ya nos vas a enviar el presupuesto, nada más que sea de forma digital y con anexos porque en impresión van hacer miles de hojas y no se puede revisar, que sea digital pero también con los anexos porque como dice Rafa para llegar a las reuniones con nuestras observaciones desde antes y otra cosa que me preocupa que quisiera yo tocas si por tu



conducto se puede revisar cómo la llegada de las Tarifas del SIAPA, la otra vez el proceso legal estuvo mal hecho que les llegó directo al Congreso del Estado y a nosotros como Pleno antes de aprobarlas solo nos dieron cuenta ya que las habían aprobado en el Congreso, entonces nos gustaría que esta vez el proceso legal si fuera como lo marca la Ley, que primero los apruebe el Ayuntamiento y después van al Congreso, sé que esta culpa del SIAPA pero preguntar cómo van las Tarifas para conocer si habrá o no aumentos al agua.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si Regidora, respecto al archivo electrónico así lo enviaremos para hacer más fácil su estudio y de las Tarifas hacemos lo propio para consultarlo en las áreas competentes.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Mejor no lo consulte para que no haya aumento, porque la que mandamos nosotros es la actual, si van nuestras tarifas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si pero hay un procedimiento en el Comité, bueno yo pregunto para no establecer yo una postura.

No habiendo más asuntos varios, en cumplimiento del **SEXTO** punto del Orden del día y siendo las 11:59 horas del día 27 de octubre del 2022, doy por clausurada esta décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dando las gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2022.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**